

De sus aduanares veinte y tres; Los ciudadanos  
que componen el ayto. Quest. de ella. Remun-  
do en sus salos capitales que avajo apa-  
raran avajo apouceran por sus for-  
mas

Ye  
Sierra un barrio de esta fha. de varios  
Lorrey de Buzque. Susse en este Puerto  
para la casa fha. del Pais en el distrito  
de que teniendo de fundadores este Puerto  
llamada el caso de Louisa y el caso de  
Lebano, por los que a el abngo del caso  
de la fortaleza, fha. de paracaidos de  
los bingos de una u otra parte. estau-  
do en practica desde su creacion la  
casa por caso y otro y que se le  
ha interceptado venificala por el de do-  
nate Casca do let. los de juicio q.  
se dejan de inferir y que como siem-  
pre a suadida no se le incomode  
con lo de una que del Puerto apue-  
le Acordacion. Se ofice al aduani-  
tador de esta aduana a fin de que  
puesca de la Justicia que diese  
a ellos interesados, venificis q. que  
expediente al go. y que en ve-  
nidario, con sus fha. fundadores  
expedito para fha. casa, no la in-  
tercepte puero que de esto va reuol.